

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14781 *Resolución de 23 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 61, de 1 de abril de 2019, con corrección en el número 76, de 24 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Guía Cultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 28, de 12 de febrero de 2019, con corrección en el número 33, de 19 de febrero de 2019 y en el número 44, de 7 de marzo de 2019, se han publicado las bases generales del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal y estabilización de empleo.

Se ha publicado, asimismo, extracto de las bases generales en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de 6 de mayo de 2019, y extracto de las bases específicas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 95, de 21 de mayo de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Motril, 23 de septiembre de 2019.–La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.